



# Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

## LECTURA DEL DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920051985-E3-2024

### “TERMINACIÓN DE UN LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y MANUFACTURA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC”

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria s/n, carretera Ixtepec-Chihuitán, C.P. 70110, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro, día y hora señalada para que tenga verificativo la Apertura de la Propuesta Económica de la **Licitación Pública Estatal No. EO-920051985-E3-2024**, referente al **“Terminación de un laboratorio de simulación y manufactura industrial en la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec”**, se reunieron en la Sala Audiovisual de la Universidad del Istmo Campus Ixtepec, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los Artículos 38 y 39 y demás relativos y aplicables a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y a lo establecido en las Bases de Licitación Pública Estatal No. EO-920051985-E3-2024, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad del Istmo, el C. M.A. Oscar Cortés Olivares, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal, Vice-Rector de Administración y Presidente Suplente del Comité; asistido de los C.C. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna y Secretaria Técnica del Comité, L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal “A”, L.C.E. Margarita Corsi Tannos, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Vocal “B”, Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General y Vocal “C” y Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Vocal “D”, y como Personal de Apoyo Técnico el CC. M.I. Ernesto Santiago Cruz, Profesor Investigador, todos ellos servidores públicos de la Universidad del Istmo. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el M.A. Oscar Cortés Olivares, quien preside la presente reunión, hace del conocimiento a los presentes que a las catorce horas con treinta minutos del día treinta de octubre de dos mil veinticuatro, se emitió el Dictamen Económico de la Licitación Pública Estatal No. EO-920051985-E3-2024 en los siguientes términos: -----

**DICTAMEN:** Previo análisis cuantitativo y cualitativo de la propuestas económicas presentadas por los participantes y verificando que las mismas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que, el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar con base en los requerimientos establecidos por esta convocante, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos, 38 párrafo 1 fracción II, párrafo 4 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios



# Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Relacionados del Estado de Oaxaca, en relación a lo señalado por el numeral 7 de las bases de Licitación, referente al PROCEDIMIENTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, en el punto **número 7.3 De la evaluación y adjudicación, 7.3.2. Evaluación Económica, punto 5, inciso B**, SE DESECHA la propuesta presentada por la empresa ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA S. DE R.L. DE C.V., toda vez que en la PROPUESTA ECONOMICA debido a que en su **Anexo 9.- Análisis, calculo e integración de los precios unitarios**, en los conceptos con clave UI-ESTM-010 y UI-ESTM-020, referente a suministro y colocación de losacero, donde se solicita una malla electrosoldada 6x6/6-6, y en la integración de su precio unitario, el licitante integra una malla electrosoldada 6x6/10-10, por lo tanto no cumple con la especificación de los conceptos mencionados, asimismo, referente al **número 7.3 De la evaluación y adjudicación, 7.3.2. Evaluación Económica, punto 8, inciso C**, existe una variación en los porcentajes de las tasas de interés anual que se aplican, en el **Anexo 5.- Análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipos de construcción**, aplica una tasa del 12%, y en el **Anexo 7.- Análisis, calculo e integración de los costos por financiamiento**, aplica una tasa del 10.8790%, la cual está definida con base en la tasa de interés interbancario de equilibrio como indicador económico específico, dicha tasa debe ser aplicada en ambos anexos, referente al mismo **Anexo 5.- Análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipos de construcción**, tanto en el análisis de la planta de soldar MILLER y en el equipo REVOLVEDORA P-CONCRETO de 1 saco, 8HP, no está considerando los cargos por operación, y en el **Anexo 9.- Análisis, calculo e integración de los precios unitarios**, en la tarjeta UI-ALB-010 (cadenas) y UI-ALB-020 (castillo), no se refleja la integración del operador del equipo REVOLVEDORA, así como en el análisis UI-ESTM-010 y UI-ESTM-020, referente a suministro y colocación de losacero, no se refleja la integración del operador del equipo PLANTA DE SOLDAR. -----

En virtud de lo anterior, se especifica el lugar que le corresponde a cada licitante de acuerdo al monto propuesto: -----

N.P.	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
1	COMERCIALIZADORA TERRAM ET AQUAM TIERRA Y AGUA S.A DE C.V.	\$9,491,702.97

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda al Consejo Académico, que la empresa: **COMERCIALIZADORA TERRAM ET AQUAM TIERRA Y AGUA S.A DE C.V.** cuyo importe de su propuesta es por \$9,491,702.97 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS 97/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases del presente concurso, por lo que se determinó que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Dada la naturaleza de la presente licitación, el **Fallo** fué sometido a la decisión



# Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en su sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado celebrada el día jueves treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. -----

Derivado de lo anterior y en virtud de los factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, se procede al siguiente: -----

## ACUERDO

Téngase por presentados a los funcionarios mencionados en el cuerpo de la presente acta, por analizada por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad del Istmo la propuesta económica presentada por la empresa: **COMERCIALIZADORA TERRAM ET AQUAM TIERRA Y AGUA S.A DE C.V.**, por aceptada dicha propuesta por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y por reunir las mejores condiciones legales y técnicas cuyo precio de su propuesta resulta ser solvente económicamente, en consecuencia, se emite **Fallo** a su favor y se le adjudica el contrato No. **EO-920051985-E3-2024** por un monto de **\$9,491,702.97** (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS 97/100 M.N.) I.V.A. incluido de la obra: **TERMINACIÓN DE UN LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y MANUFACTURA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC.** -----

**RAZÓN:** Léida que fue la presente por los comparecientes, se ratifican y notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. --

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, debiéndose continuar con la presente Licitación Pública Estatal en las bases señaladas. -----

## CONSTE

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

**M.A. Oscar Cortés Olivares**

Vice-Rector de Administración,  
Representante Legal y Presiente  
Suplente del Comité de Obras  
Públicas y Servicios Relacionados

**L.A. Beatriz Ruiz Álvarez**

Auditora Interna y Secretaria  
Técnica del Comité de Obras  
Públicas y Servicios Relacionados



# Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

**L.C. Yazmín Carolina López Morales**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros y Vocal "A" del Comité  
de Obras Públicas y Servicios  
Relacionados

**L.C.E. Margarita Corsi Tannos**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales y Vocal "B" del Comité de  
Obras Públicas y Servicios  
Relacionados

**Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán**  
Abogado General y Vocal "C" del  
Comité de Obras Públicas y Servicios  
Relacionados

**Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano**  
Jefe del Departamento de  
Proyectos, Construcción y  
Mantenimiento y Vocal "D" del  
Comité de Obras Públicas y Servicios  
Relacionados

## POR EL PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

**M.I. Ernesto Santiago Cruz**  
Profesor Investigador

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LECTURA DE DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° EO-920051985-E3-2024, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.